MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart

Teléf. (083) 240-216

Villa Florida – Misiones

RESOLUCION Nº 03 /2019

POR LA CUAL SE OTORGA EL PERMISO y APRUEBA LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 5335 SAN FRANCISCO DE ASIS, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN -

Villa Florida, 25 de febrero de 2019

VISTO: la necesidad de realizar la **REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 5335 SAN FRANCISCO DE ASIS, y;**

CONSIDERANDO:

El Art. Artículo 235.- Régimen General de Construcciones, de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal", que establece: *"Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas"*

El Circular Nº 07/2012 de fecha 23 de marzo de 2010, que comunica a todas las U.O.C´s que para la realización de obras dentro del municipio deberían observar lo dispuesto en el Art. 235 de la Ley Orgánica Municipal.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

ART.1°.- APROBAR, los planos y especificaciones técnicas para la REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 5335 SAN FRANCISCO DE ASIS de conformidad al visto y considerando de la presente Resolución.

ART. 2: OTORGAR EL PERMISO, correspondiente para la "REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 5335 SAN FRANCISCO DE ASIS.

ART. 3 °- COMUNICAR, donde corresponda cumplido archivar.

Milder R. Castiñeira
Secretario General

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES

Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart

Teléf. (083) 240-216

Villa Florida – Misiones

RESOLUCION I.M. Nº 02/2019

POR LA QUE SE DISPONE EL INICIO DE PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO PARA LA REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 5335 SAN FRANCISCO DE ASIS, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN - ID: 363193

Villa Florida, 25 de febrero de 2019

VISTO:

- La nota presentada al ejecutivo Municipal por la directora de la Institución
- El informe técnico presentada por la dirección de obra sobre la situación de la refacción
- Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de conformidad con el artículo 15º de la *Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

- Que, de conformidad, con el artículo 3º inciso y) de la misma norma legal, corresponde a la *Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)*, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignándoles por el Dto. Reglamentario No. 21.909/03.

- Que, 33º inc. g) De la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, dice: existan razones justificada para la adquisición, o locación de bienes por razones técnicas o urgencia impostergable".

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA FLORIDA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1º. DISPONER, la realización del procedimiento del llamado para la **REPARACIÓN DE BLOQUE DE AULAS EN LA ESC. BAS. Nº 5335 SAN FRANCISCO DE ASIS, MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE EXCEPCIÓN - ID: 363193**, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente.

Art.2º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Milder R. Castiñeira
Secretario General

Dr. Michel Flores Fernández
Intendente Municipal